

Nación y Estado en la encrucijada actual*

CLAUDIO LOMNITZ

Es un hecho consabido que las relaciones entre el Estado, la nación, el territorio y la ciudadanía se han tensado en México desde la crisis de 1982. Sin embargo, la gravedad de la crisis actual puede fácilmente llevarnos a imaginar un tiempo mítico en el que estas relaciones eran perfectamente armoniosas. Este raciocinio resulta nocivo porque insinúa dos ideas teleológicas equivocadas, con todo lo malo que es tener como meta algo imposible. Una de estas ideas implica la visión que imagina un momento armonioso en la relación Estado-nación (momento que es imaginado a veces en el pasado precolombino y otras en las cumbres de la historia nacional, como pueden ser los años posteriores a la Intervención francesa o el sexenio de Lázaro Cárdenas), armonía que se ha ido desbaratando progresivamente hasta la actualidad y que hay que reconstruir a partir de la acción política. La segunda visión falsa es aquella que considera la crisis presente como un síntoma más del fin de la modernidad y del paso inevitable a una sociedad posnacional; esta visión niega la importancia de formular un nuevo nacionalismo en la coyuntura actual. A pesar de que la segunda visión es menos falsa que la primera, la persistencia de nuestra *necesidad de nación* (negada en la segunda visión con todo un aparataje de *pos-*: posmodernidad, posestructuralismo, posnacionalismo, posmarxismo, etcétera) hace que la primera visión sea tristemente fértil, situación que acaba generando una verdadera crisis de la imaginación política.

Este ensayo traza, a grandes rasgos, las relaciones entre Estado, nación, ciudadanía y territorio en México. Intento especificar tanto la naturaleza de las dificultades actuales de la fórmula nacional como los obstáculos para el acceso a un momento verdaderamente posnacional.

México nació sin nación

Al momento de la Independencia, los mexicanos heredaron un Estado que guardaba una relación muy fuerte con su territorio. Tal situación era parte medular del sistema colonial y se resumía en un solo hecho: todo título legal de tierras tenía su origen en una merced real. Así, aunque los contornos precisos del territorio mexicano estuvieron en cuestión durante y después de las guerras de Independencia, la relación jurídica entre Estado y territorio nunca lo estuvo. Por lo contrario, el orden constitucional que surgió de la Independencia estipuló que la propiedad del territorio mexicano recaía en la nación mexicana, con lo que se llevó a cabo una sustitución aparentemente simple del rey por la nación. La propiedad sería de la nación mexicana, y el Estado mexicano sería el guardián y representante de la nación.

Esto creó algunos problemas después de la Independencia, ya que los mexicanos que heredaron el Estado colonial no se identificaban de manera simple como una nación única e indivisible. En efecto, aunque el imperio español se subdividió en los reinos de Castilla, Aragón, Nueva España y el Perú, cada uno de los cuales sujeto al rey, no eran internamente homogéneos desde el punto de vista nacional. Más aún, la heterogeneidad nacional era especialmente importante en los reinos americanos, donde las diferencias culturales y raciales eran sancionadas jurídicamente y utilizadas para organizar una jerarquía social multinacional. Por ello, en los albores de la Independencia mexicana teníamos un Estado con una relación clara con el territorio, pero que representaba una nacionalidad muy poco definida, lo cual generó disputas tanto por la definición de la nación como por la del territorio mismo.

Detengámonos, por último, en la relación que existía entre el Estado y la formación de sujetos políticos (*ciudadanos*) en ese momento. En el tiempo colonial, buena parte de los mecanismos para la formación de sujetos políticos pertenecía a la

* El presente ensayo esboza algunos de los argumentos que he publicado en artículos detallados sobre la temática en cuestión, entre los cuales debo destacar "Fissures in Mexican Nationalism" (*Public Culture*, 1996) y "Ritual político y esfera pública en la formación de México" (*Revista Mexicana de Sociología*, 1996).



institución eclesiástica. Sin embargo, la Iglesia no se ocupaba de formar una ciudadanía uniforme. Por lo contrario, al menos hasta el periodo colonial tardío, el esquema dominante para la formación de sujetos se basaba en un intento concertado de separar a indios, europeos y africanos: de separar sus residencias y sus instituciones educativas, y a veces también sus instituciones civiles y religiosas. Esta forma de producción de subjetividades diferenciales correspondía, en teoría al menos, con los diversos derechos civiles y el lugar que ocupaban indios, españoles y negros en la economía del México colonial. Así, la multinacionalidad de la Nueva España era en parte resultado de la política oficial para la formación de sujetos políticos y sociales.

No obstante, es indispensable notar que la Iglesia se encargaba de crear un grado importante de *homogeneidad* entre los diversos sujetos políticos, especialmente a través de la aplicación universal de los sacramentos. La Iglesia era crucial, entonces, no sólo porque estaba encargada de la educación y de la tutela moral de la población (cabe recordar que en tiempos coloniales las ofensas contra la religión, como la blasfemia por ejemplo, se castigaban como ofensas civiles), sino también

porque proveía a la población con una narrativa que se basaba en los sacramentos. Esta narrativa organizaba la vida del individuo en una serie de estadios marcados por el bautizo, la comunión, el matrimonio y la muerte cristiana, y los ciclos anuales en periodos delimitados por las etapas de la vida de Jesús y de María.

Más aún, la Iglesia no sólo organizaba la vida de los sujetos, sino que también proveyó al Estado colonial con su propia acta de nacimiento: la evangelización y la deuda espiritual que contrajeron indios y africanos era la piedra angular de la legitimación del régimen colonial. Así, la Iglesia estaba a cargo por una parte de formar sujetos sociales que se identificaban como españoles, indios y negros dentro de un orden político en que la dominación española quedaba también sancionada. A la vez, la propia Iglesia creó una narrativa de vida y una estructura del tiempo común a todas las clases y castas de la época.

En resumen, los mexicanos heredaron del imperio español un Estado que era la fuente de toda la propiedad territorial, que no había creado una nacionalidad única ligada al territorio, sino una sociedad multinacional organizada jerárquicamente, en la que la Iglesia era la encargada de formar una ciudadanía segmentada por etnias, sometidas todas al rey católico, y en la que los individuos poseían una estructura narrativa común para aspectos cruciales de sus vidas.

La formación nacional

Buena parte de la historia del siglo XIX y del XX puede ser descrita como el proceso en el que se transformó aquel Estado multinacional en un Estado nacional moderno. Dicho proceso fue sin duda doloroso y difícil, pues, en primer término, aunque México mantuvo una relación legal con su territorio, los contornos de éste fueron muy disputados, al grado de que los Estados Unidos se apropiaron de la mitad del mismo y de que Centroamérica se independizó en 1822. Sin embargo, las dificultades no se redujeron al problema de definir los contornos del territorio nacional, sino también, y muy principalmente, al de fijar mecanismos para la formación de una ciudadanía y de una identidad nacional.

Después de la Independencia los próceres intentaron mantener el papel central de la Iglesia en la formación de la ciudadanía, pero al mismo tiempo buscaron terminar con la segmentación étnica de la sociedad civil. La esclavitud fue abolida y se fueron acabando las prerrogativas y los tributos de las corporaciones indígenas. Sin embargo, no resultó fácil el proceso de formación de una ciudadanía, y el país acabó por dividirse políticamente entre aquellos que deseaban mantener el papel hegemónico de la Iglesia en la formación de ciudadanos y aquellos que deseaban que el Estado laico cumpliera ese papel.

Es en estas luchas por definir tanto el territorio nacional como la relación entre los derechos civiles de los mexicanos y los derechos tradicionales de las diversas corporaciones cuando se va extendiendo la nacionalidad mexicana a las grandes mayorías

del país: en las movilizaciones contra españoles, estadounidenses y franceses; en las luchas contra la secesión texana, yucateca, chiapaneca y jalisciense; en las luchas por la tierra entre pueblos y particulares, y en las luchas a favor y en contra de la identidad entre el poder del Estado y el de la Iglesia. La gente que participó en estos conflictos se definió como mexicana y apeló al sentimiento nacional para defender sus posturas políticas, con lo que logró que el nacionalismo ocupara una posición clave en el orden hegemónico.

De este modo, a fines del siglo pasado México había conseguido una independencia efectiva, fronteras duraderas y un sentimiento nacional compartido por las grandes mayorías. Sin embargo, los mecanismos estatales para la formación de una ciudadanía no abarcaban aún a la población completa, ya que habían tanto fronteras internas, que las instituciones estatales recién comenzaban a superar, como colonias internas, donde los habitantes, usualmente indígenas, eran oprimidos abiertamente por las instituciones del Estado.

Más aún, el proceso que parecía tender hacia la formación de una relación armoniosa entre nacionalidad, ciudadanía y territorio dejó cicatrices profundas creadas en las guerras anti-imperialistas, en las batallas internas entre católicos y jacobinos, entre federalistas y centralistas, entre separatistas y nacionalistas, entre hacendados y campesinos, etcétera, de tal suerte que el momento culminante de la unificación nacional —simbolizada por el ferrocarril y por don Porfirio Díaz— produjo una estabilidad precaria y México fue cuna de la primera gran revolución del siglo xx.

No me quiero detener aquí en la historia de la consolidación del Estado nacional en la era posrevolucionaria, pues tengo como finalidad esbozar la transformación que ha habido en las relaciones entre el Estado, la nación, el territorio y la ciudadanía durante las últimas décadas. Me limitaré tan sólo a recordar que el Estado que se forjó en los años veintes y treintaes de este siglo tuvo como fórmula política la propuesta de que el desarrollo del mercado interno iría de la mano del desarrollo cultural del mexicano. El llamado nacionalismo revolucionario proponía al mestizo como protagonista de la historia de México y al Estado nacional como guardián del territorio, como rector de la economía y partero de la modernidad cultural. Fue sin duda el régimen más ambicioso que ha tenido el país, pero se halla hoy en una crisis profunda de viabilidad y de legitimidad.

Fisuras en la relación entre el Estado y la nación

Un punto de partida para comprender las tensiones recientes, en particular entre el Estado y la nación, podría ser el momento en que se declaró una franja de libre comercio en la frontera norte y en que se fomentó la construcción de maquiladoras. Esta política, que en su tiempo parecía tan sólo una táctica coyuntural para acrecentar los ingresos nacionales, en realidad atacó una de las formas dominantes de imaginar el vínculo Estado-nación, debido a que en esa franja la producción ya no se orientaría hacia

el mercado nacional, y no había ya la pretensión de que las ganancias fuesen para construir un empresariado nacional. El auge de las maquiladoras en los años setentas fue un presagio del fin de la economía propiamente nacional y de la imagen de la modernización como algo que podía conseguirse para el país en su conjunto, como si éste formase un todo cuasi orgánico que tenía un mercado interno sólido, una serie de clases sociales interdependientes y un interés nacional representado por un Estado.

Un segundo elemento de cambio en la realidad nacional, que ha contribuido a la disociación entre economía y nación, es la *dolarización* de la economía mexicana. Este fenómeno, resultado en parte de la política antiinflacionaria del periodo del presidente Salinas y también de la apertura comercial, significó una estandarización del consumo según el modelo estadounidense: tendencia a la desaparición de productos industriales característicamente mexicanos y su sustitución, sea por productos industriales internacionales, sea por productos de las nuevas transnacionales mexicanas. Esta estandarización crea, a su vez, una nueva construcción cultural, que es la del *estándar internacional* como icono de la calidad máxima. Esta situación presenta implicaciones culturales profundas, que no puedo explorar aquí, pero que, entre otros, tiene el efecto de ayudar a transformar la visión que en México se tiene de los emigrantes mexicanos a los Estados Unidos. En el periodo de auge del nacionalismo revolucionario, el que emigraba a los Estados Unidos, al igual que el *pocho* de la frontera, podía en cualquier momento ser considerado antimexicano o malinchista. Este giro ideológico se utilizó frecuentemente para construir un nacionalismo exacerbado. En cambio, en años recientes resulta más difícil trazar una línea tajante entre el mexicano y el mexicano-americano, entre otras cosas porque los patrones de consumo de ambos tienden a igualarse (cuando menos idealmente), lo cual refleja el deterioro de la visión de una economía propiamente nacional.

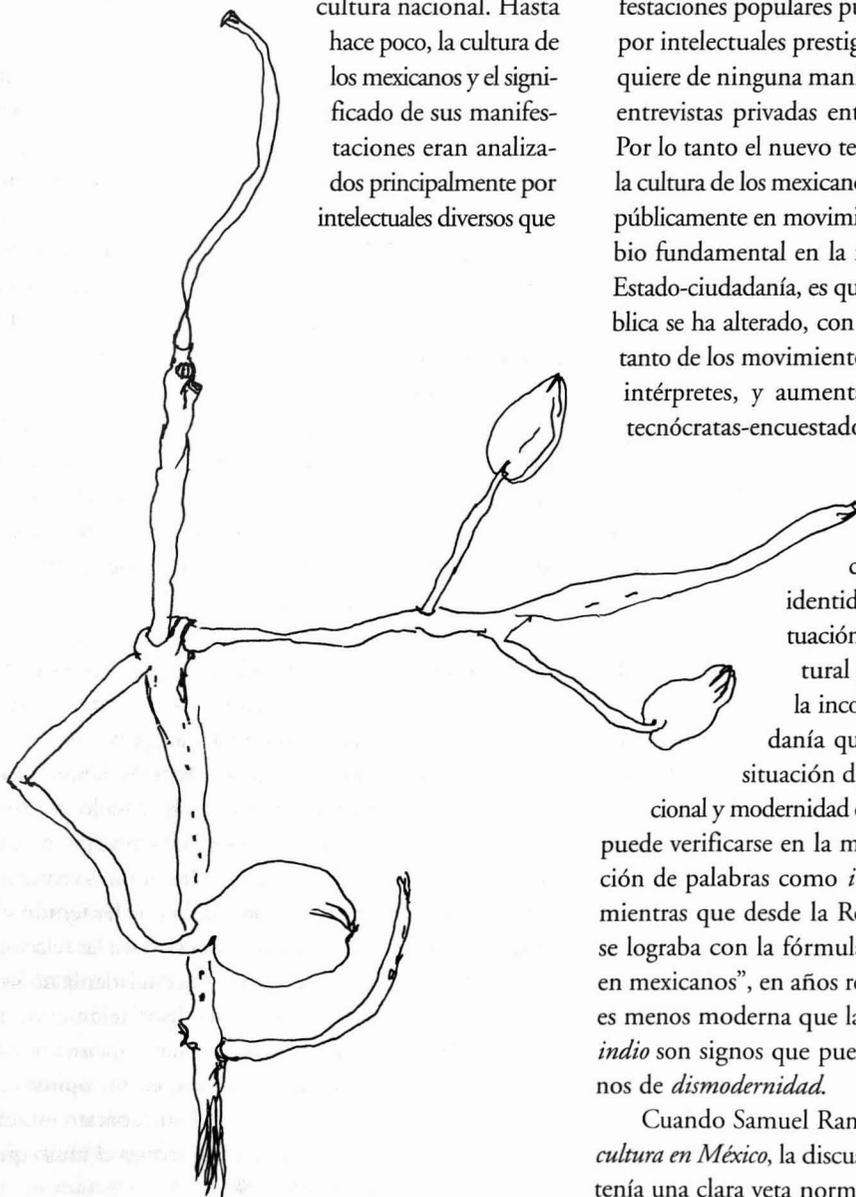
Un tercer elemento, que afecta el vínculo Estado-nación, proviene de la venta de empresas paraestatales y del debilitamiento del Estado como actor en la economía nacional. El retroceso de la participación estatal en la economía y el fin de la reforma agraria, junto con el cambio en las leyes de inversión extranjera, reflejan en su conjunto una lectura más laxa de la relación entre Estado y territorio de la que se había dado a partir del sexenio de Lázaro Cárdenas. Este cambio profundo de interpretación significa que los espacios públicos en general son susceptibles de ser desnacionalizados y privatizados, como ocurrió, por ejemplo, con el Auditorio Nacional. Existen numerosos proyectos de privatización de espacios públicos y monumentos nacionales a lo largo del país, con lo que se coloca a empresas particulares en lugares públicos estratégicos.

Un cuarto factor de cambio, que afecta sobre todo la relación Estado-ciudadanía, se relaciona con el final de la guerra fría y las implicaciones que ello ha tenido en las técnicas de gobierno. Se trata del auge de una serie de organizaciones e instancias que vigilan y califican el ejercicio del poder estatal frente a la ciudadanía. Un síntoma interesante de esto, que en

muchos periódicos mexicanos es saludado como la “emergencia de la sociedad civil”, es la puesta al día del tema de los derechos humanos. Hasta los años setentas, México era un país con un alto número de violaciones gubernamentales a los derechos civiles de la ciudadanía, pero prácticamente sin un movimiento de derechos humanos. Esto se debía en parte a que las principales agencias internacionales dedicadas a este tema no intervenían en el país pues dependían de la postura *no alineada* del gobierno de México en su lucha contra los abusos de las dictaduras militares de América Latina. El final de la guerra fría y la apertura económica de México significaron que cierto número de individuos y organizaciones mexicanas pudieran apelar a partir de entonces al apoyo de organizaciones no gubernamentales e instituciones internacionales en contra del poder del gobierno mexicano. De esta manera, en la relación entre Estado y ciudadanía media ahora una serie de organizaciones que no son propiamente nacionales.

Es en este contexto que podemos comprender mejor nuevas formas dominantes de interpretar la opinión pública y la cultura nacional. Hasta

hace poco, la cultura de los mexicanos y el significado de sus manifestaciones eran analizados principalmente por intelectuales diversos que



escribían columnas políticas y ensayos generales de interpretación histórico-cultural. Estos intelectuales lograban a veces convertirse en “la voz de México” tanto en el extranjero como frente a actores políticos nacionales. De este modo, las diversas voluntades populares se manifestaban a través de movimientos sociales, ritos y rebeliones públicas, cuyos significados eran interpretados holímicamente por intelectuales.

Este mecanismo de construcción de la opinión pública se basaba, entonces, en una visión orgánica de la nación que se manifestaba en la acción pública de grupos populares y en interpretaciones comprensivas de la realidad construidas por intelectuales “orgánicos”. En años recientes (cuando menos desde 1988) los principales institutos políticos dentro y fuera del gobierno han comenzado a utilizar la encuesta de opinión como su principal forma de interpretar y participar en la construcción de la realidad social y cultural de los mexicanos. Esta forma de entender lo que José María Morelos llamó “los sentimientos de la nación” es radicalmente distinta de la anterior, puesto que el sistema “tradicional” requiere para ello de una serie de manifestaciones populares públicas que son, a su vez, interpretadas por intelectuales prestigiosos, en tanto que la encuesta no requiere de ninguna manifestación pública, sino que se basa en entrevistas privadas entre un encuestador y un encuestado. Por lo tanto el nuevo tecnócrata construye la opinión y analiza la cultura de los mexicanos sin que éstos tengan que manifestarse públicamente en movimiento social alguno. Así, el cuarto cambio fundamental en la realidad nacional, éste en la relación Estado-ciudadanía, es que la forma de construir la opinión pública se ha alterado, con lo que ha disminuido la importancia tanto de los movimientos sociales como de los intelectuales-intérpretes, y aumentando la importancia de grupos de tecnócratas-encuestadores que interpretan datos obtenidos en entrevistas privadas y no en manifestaciones públicas.

Todos estos cambios en su conjunto afectan la construcción de la identidad nacional. Se ha pasado de una situación donde el acceso a la modernidad cultural y a la modernización se lograba con la incorporación del individuo a una ciudadanía que estaba regida por el Estado, a una situación donde la relación entre identidad nacional y modernidad es a veces opuesta. Esta transformación puede verificarse en la manera en que ha cambiado la acepción de palabras como *indio* o *naco* en las últimas décadas:

mientras que desde la Revolución mexicana la modernidad se lograba con la fórmula cardenista de “transformar indios en mexicanos”, en años recientes la identidad indígena ya no es menos moderna que la mexicana, y tanto *mexicano* como *indio* son signos que pueden utilizarse fácilmente como signos de *dismodernidad*.

Cuando Samuel Ramos escribió *El perfil del hombre y la cultura en México*, la discusión en torno a la identidad nacional tenía una clara veta normativa: se trataba finalmente de lograr

una modernidad mexicana a través de una crítica de la cultura nacional. Aun cuando se reconociera, como lo hacía el propio Ramos, Octavio Paz o Jorge Portilla, que la cultura mexicana tenía aspectos antimodernos, se trataba de procurar una modernidad a partir de lo mexicano. Hoy día, por el contrario, la persistencia de la identidad mexicana es interpretada frecuentemente como una crítica a la modernidad cultural y a la modernización.

Conclusión

En el momento actual, la relación entre Estado y nación en México es más bien tensa, en tanto que la relación entre nación y desarrollo económico ha sido cuestionada tanto desde el punto de vista del modelo de desarrollo industrial como desde el punto de vista de los que se preocupan por la formación de sujetos políticos como por la cultura nacional. Esta tensión se refleja en el desbaratamiento del nacionalismo revolucionario como ideología dominante. El nacionalismo revolucionario mexicano proponía al mestizo como protagonista de la historia nacional y al Estado como guardián del territorio nacional, rector de la economía y partero de la modernidad. Hoy día el PRI se encuentra en la necesidad de inventar un nuevo nacionalismo en condiciones políticas difíciles: la promesa de una unificación económica norteamericana ha perdido credibilidad, al tiempo que la política de libre comercio y de libertad a la inversión extranjera ha permanecido constante. Mientras tanto, el nacionalismo revolucionario ha sido recuperado por la izquierda, pero sin un programa económico serio para respaldarlo.

Las relaciones entre Estado y territorio siguen siendo firmes en algunos aspectos, pero se han transformado en algunos otros: el fin de la reforma agraria, la privatización de la minería y de la petroquímica y los cambios en las leyes de inversión extranjera cuestionan la profundidad de la relación que guarda actualmente la nación con el territorio, ya que el papel del Estado como guardián de los intereses económicos específicamente mexicanos ha retrocedido dramáticamente.

Por otra parte, la emergencia de fuertes movimientos de derechos indígenas ha puesto la cuestión de la autonomía indígena en la mira pública. Aunque este asunto está aún lejos de encontrar una solución clara, se trata sin duda de una problemática que trae conflictos a la relación del Estado nacional con su territorio. Más aún, la relación entre Estado y territorio también se ha transformado con el encumbramiento de un nuevo federalismo, que muchos ven como una simple debilidad del presidente. Existe, en otras palabras, un nuevo regionalismo que refleja no sólo el auge de los estados y municipios, sino también el surgimiento de poderes que no se identifican públicamente con el marco jurídico del Estado nacional, y que favorecen desde la instauración de autonomías indígenas hasta el establecimiento de miniestados particulares.

Todo este proceso ha incluido cambios profundos en la relación Estado-ciudadanía. Por un lado, el debilitamiento



del Estado nacional y el fin del nacionalismo oficialista de los gobiernos posrevolucionarios ha permitido que una red de organizaciones internacionales y locales, tanto gubernamentales como no gubernamentales, medien en la relación antes mencionada. Una segunda dimensión de esta transformación se relaciona con las limitaciones del Estado para responder a las demandas ciudadanas. La oferta de servicios que parece básica para la ciudadanía no fluye con suficiente fuerza del Estado, situación que fortalece a las compañías privadas y, en menor medida, a organizaciones comunitarias como agentes clave en la formación de la ciudadanía. Incluso la constitución de la opinión pública tiende a privatizarse con el auge de la encuesta y de las empresas de opinión que buscan sustituir la manifestación pública y al intelectual "orgánico". Como resultado de todo lo anterior, las connotaciones de lo que significa ser mexicano ya no son las mismas.

Este cuadro en su conjunto no cuestiona necesariamente la existencia misma del Estado nacional en este momento histórico. Muchos de los cambios descritos provocan de hecho el aumento de las demandas al aparato estatal y de afirmaciones sobre la idea de nación. Además, hemos visto que la relación entre el Estado y la nación ha pasado por momentos muy difíciles en épocas anteriores. Sin embargo, no cabe duda de que los cambios acumulados en los últimos veinticinco años han llevado a la crisis más profunda que ha tenido el Estado mexicano desde la Revolución. Esta crisis en las relaciones entre el Estado, la nación, el territorio y la ciudadanía no lleva a una simple *desterritorialización*, a una disociación entre Estado y nación; las diversas demandas que hay para una mayor y más efectiva actividad estatal significan, en mi opinión, que los mexicanos seguirán requiriendo de un aparato estatal propio a mediano plazo, al menos hasta que caiga el muro que nos separa de los Estados Unidos. ♦